



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00929101- -UNC-ME#FL Designación Prof. Lucero

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Florencia LUCERO (Leg. 59.139) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II - SECCIÓN FRANCÉS, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Amelia Bogliotti.

El proceso de selección docente llevado adelante por el presente expediente.

El Dictamen a orden 27 -IF-2024- 00125699-UNC-SAC#FL-.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Florencia LUCERO (Leg. 59.139) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S (103) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II - SECCIÓN FRANCÉS, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora Florencia LUCERO deberá concurrir a la

Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG